PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Garzòn - 30 Junio del 2020

Señor
FELIPE CASTELLANOS FORERO
SUPERVISOR CONTRATO No. 1328434
Profesional Grado 4
Diseño Curricular
Garzòn

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: No 1328434 del año 2020.

Edna Alexandra Villanueva Valdès, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.842.109 de Garzón, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordianacion academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES MCTE ($ 33.000.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero de TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($3.080.000). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.300.000). c) un pago final por DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($220.000). los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros No. 77300076427 del banco DAVIVIENDA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (3) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestacion de servicios profesionales para impartir Formacion Profesional titulada y complementaria presencial o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su area de influencia en la especialidad de Administracion.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar personalmente bajo los parámetros de calidad y del Código de Ética del SENA, la totalidad de las acciones de formación contratadas en los ambientes de formación asignados	Durante el mes de Junio de 2020, impartí la formación profesional integral a las fichas asignadas y en las	Registro de tiempo del instructor en plataforma SOFIA

	por la Coordinación Académica del Centro de Formación, de acuerdo con la programación establecida.	jornadas establecidas por la Coordinacion Academica.	PLUS, de las Fichas 1963799- 1801374.
2	Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios, si es necesario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de los aprendices, entre otras.	Durante el mes de Junio de 2020, no se me asignó dicha obligación contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
3	Participar si es necesario, en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Durante el mes de Junio de 2020, no se me asignó dicha obligación contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
4	Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: * Registro de los juicios evaluativos. * Inasistencias y novedades de aprendices. * Manejo en línea y diario de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS. * Creación de rutas y asociación de aprendices. * Creación y actualización permanente del Porfafolio del instructor en el LMS * Orientación y seguimiento del Porfafolio del aprendiz en el LMS.	Durante el mes de Junio de 2020, se ejecutaron todos los componentes de dicha obligación contractual.	Registro de todas las novedades en las plataformas de interface con SOFIA PLUS.

5	Construir y evidenciar la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de desarrollo curricular y de ejecución de la formación, bitácoras, y formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo con las formaciones asignadas.	Durante el mes de Junio de 2020, se diligenciaron todos los formatos relacionados con dicha obligación contractual.	Diligenciamiento detallado de cada uno de los formatos relacionados en la referencia.
6	Entregar los informes de ejecución de la(s) ficha(s) a su cargo, cuando el Coordinador Académico lo haya designado como líder de equipo ejecutor de programa.	Durante el mes de Junio de 2020, no me solicitaron dicha obligacion contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
7	Apoyar y participar en la implementación y cumplimiento de los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA y en el Código de Ética del SENA, realizando permanente asimilación del sistema y orientación a los aprendices sobre el mismo.	Durante el mes de Junio de 2020, tanto los aprendices como la Instructora cumplieron con los lineamientos del sistema SIGA.	Registro de asistencia a reuniones.
8	Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de Orden y Limpieza en los procesos y ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Durante el mes de Junio de 2020, no se ejecuto dicha actividad, a causa de la contingencia y la formacion se realiza desde casa.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
9	Asistir y participar activamente en las reuniones de institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación de la actividad contractual.	En el mes de Junio de 2020, se ejecutaron todos los componentes de dicha obligación contractual.	Registro de asistencia a reuniones.
10	Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que se le asigne, hacerle mantenimiento para que esté habilitada y atender los mensajes electrónicos de manera oportuna.	En el mes de Junio de 2020, se consulta por lo menos una vez al día el correo institucional.	Numero de mensajes leídos, y cantidad de respuestas a dichos mensajes.
11	Realizar las acciones contractuales en los tiempos establecidos en la programación académica, dando ejemplo de un efectivo del tiempo a los aprendices.	Durante el mes de Junio de 2020, no se ejecuto dicha actividad, a causa de la contingencia y la formacion se realiza desde casa.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
12	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia	Durante el mes de Junio de 2020, no participé en dicha obligacion contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.

	de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección.		
13	Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual se requiera	Durante el mes de Junio de 2020, no participé en dicha obligacion contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
14	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad y por razones de idoneidad y experticia relacionada con sus actividades contractuales, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.	Durante el mes de Junio de 2020, no participé en dicha obligacion contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
15	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Durante el mes de Junio de 2020, no participé en dicha obligacion contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
16	Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes que le sean solicitados.	En el mes de Junio de 2020, se realiza el Informe Mensual y los horarios de formación.	Informe mensual de ejecución contractual (formato Word) y los horarios de las fichas 1963799- 1801374.
17	Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA.	Para el mes de Junio de 2020, no se desarrolló ninguna actividad investigativa.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
18	Adicionales a estas obligaciones para la formación virtual, también deberá cumplir con lo establecido en la Circular	Durante el mes de Junio de 2020, no participé en dicha obligacion contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.

	No. 3-2018-000206 del 12 de diciembre de 2018, que señala: Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación.		
19	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	Para el mes de Junio de 2020, se ejecutaron un total de 114 horas la formación profesional integral, equivalentes a 30 días de ejecución contractual.	Registro de horas en la opción Tiempos del instructor en SOFIA PLUS.
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Durante el mes de Junio de 2020, no se ejecuto dicha actividad, a causa de la contingencia y la formacion se realiza desde casa.	Sin evidencia, porque no hubo participación.
21	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	Durante el mes de Junio de 2020, no se ejecuto dicha actividad, a causa de la contingencia y la formacion se realiza desde casa.	Sin evidencia, porque no hubo participación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla - recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (No. de la planilla: 9406396435), expedido por el operador Aportes en Linea y correspodiente al mes de Mayo del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Edna Alexandra Villanueva Valdès
Contratista
C.C. No. 1.077.842.108 de Garzòn.

Recibí a satisfacción:



FELIPE CASTELLANOS FORERO
Supervisor(a) Contrato 1328434 del año 2020.
Profesional Grado 4